



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No. 041 DEL TRES (03) DE DICIEMBRE DE 2021

No	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO d-m-a	CONTENIDO PROVIDENCIA	S	I
1	202100260	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	GYNA MAYERLY MEJICA CHACÓN	JOSE ALEJANDRO PARADA MEJIA	02/12/2021	Rechaza demanda por competencia, ordena su remisión ante el Juzgado Promiscuo de Familia de esta municipalidad.		X
2	202100261	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	COOPERATIVA JURISCOOP	NILSA ESTELLA BERNAL LEMUS	02/12/2021	Rechaza demanda por competencia, ordena su remisión ante los Juzgados Promiscuos Municipales de Paz de Ariporo- Reparto		X
3	202100259	PERTENENCIA	JOSE DANIEL FLOREZ CASTRO	PERSONAS INDETERMINADAS	02/12/2021	Admite demanda, ordena inscripción, ordena notificar, ordena emplazamiento y oficiar a entidades Art. 375 CGP, reconoce personería		X

Para notificar a las partes las anteriores decisiones, **se fija** el presente estado en el portal de la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-del-circuito-paz-de-ariporo>, hoy TRES (03) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021), a las 7:00 A. M. Fecha de **desfijación**: TRES (03) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 P.M

ANDREA MARCELA SOSA CUELLAR
Secretaria